

Exgobernador de Antioquia deberá responder ante la Corte Suprema por presuntos nexos con ‘paras’.

La eliminación de Luis Alfredo Ramos del partidor de precandidatos presidenciales del uribismo fue la consecuencia inmediata de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de ordenar la captura del excongresista y exgobernador, por presuntos nexos con paramilitares.

Este miércoles, mientras se esperaba que Ramos se entregara ante la Fiscalía, el Centro Democrático anunció que el político antioqueño decidió “separarse temporalmente de la campaña presidencial con el fin de atender debidamente el requerimiento de las autoridades”. En su cuenta de Twitter, el expresidente Álvaro Uribe dijo que tenía la convicción de que Ramos “no ha tenido alianza con criminales”.

La decisión de la Corte había sido ambientada en la reciente condena, a 9 años de cárcel, proferida contra el exsenador Óscar Suárez, por parapolítica. En el fallo, se pidió compulsar copias para que se investigara a Ramos por una presunta reunión clandestina, en enero del 2005, en la que este se habría encontrado con ‘paras’ y con otros políticos.

El objetivo de ese encuentro, según dijo la Corte en su momento, era concretar apoyos a la Ley de Justicia y Paz, eje de los beneficios dados a las Autodefensas. Basado en los testimonios de los desmovilizados ‘Alberto Guerrero’, exjefe del bloque Cacique Pipintá, y de ‘Ernesto Báez’, el alto tribunal determinó que dicha reunión se hizo en una finca ubicada en Bello (Antioquia), propiedad de Albeiro Quintero, considerado como un financiador de ‘paras’.

El pasado 5 de agosto, Ramos le admitió a EL TIEMPO que sí se reunió con ‘paras’, pero aclaró que el encuentro no fue en enero del 2005 –como lo dijeron los ‘desmovilizados’ que asistieron– sino en el 2004.

Según él, asistió en condición de congresista, por iniciativa del representante Óscar Suárez, y solo se limitó “a escuchar” las preocupaciones de Iván Roberto Duque, vocero del grupo en plena desmovilización sobre el avance del proceso de paz iniciado por el Gobierno.

Ramos enfatizó que nunca buscó ni recibió apoyo político o económico de grupo ilegal alguno.

Orden de captura contra Luis Alfredo Ramos sacude al uribismo

www.eltiempo.com/justicia/orden-de-captura-contra-ramos-sacude-al-uribismo-_13027502-4